



VISTO las Resoluciones Decanales Nros. 367, 368, 369, 370 y 371/2016, por la que se Designa Ayudantes de Segunda Rentados en los Departamentos de Geología, Computación, Física, Matemática y Química de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones Decanales Nros. 367, 368, 369, 370 y 371/2016 son ad-referendum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dichas Resoluciones.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Ratificar las Resoluciones Decanales Nros. 367, 368, 369, 370 y 371/2016, por la que se Designa Ayudantes de Segunda Rentados en los Departamentos de Geología, Computación, Física, Matemática y Química de esta Facultad, ello en el periodo comprendido entre el 01 y el 10 de Agosto de 2016.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCION N°: 222

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.


Lic. Teresa de C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosalinda CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.